

La experiencia constructiva del archivo histórico-patrimonial del Liceo Peñaflor: Un enfoque de curaduría post custodial en Chile

Daniel Barrales Henríquez^(*)
Universidad Adolfo Ibáñez (Chile)

Resumen: Este trabajo examina la experiencia constructiva del Archivo Histórico-Patrimonial del Liceo Peñaflor en Chile, fundamentada en un enfoque de curaduría post-custodial y participativa. El proyecto busca fortalecer la memoria colectiva y la identidad institucional en una comuna periférica marcada por el desarrollo industrial de la empresa Bata. A través de cuatro fases (recopilación, diseño de exhibición, digitalización y transversalidad curricular), el archivo se convierte en un recurso didáctico para mejorar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social evaluados en el Sistema de medición de calidad en educación (SIMCE). El estudio propone un modelo de financiamiento sustentable mediante el Programa de Mejoramiento Educativo (PME) y la Ley de subvención escolar (Ley SEP), demostrando que los archivos escolares pueden ser espacios democráticos donde los estudiantes actúan como agentes activos en la gestión de su propio patrimonio. En sus conclusiones la iniciativa posiciona el patrimonio como un conocimiento situado y pertinente para la comunidad.

Palabras clave: Archivo escolar - Paradigma post-custodial - Patrimonio educativo - Innovación pedagógica - Curaduría participativa

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 80]

^(*) Ver CV de Daniel Barrales Henríquez en página 81

1. Introducción

En las últimas décadas la investigación en educación ha evolucionado positivamente, en cuanto a la multiplicidad de factores que se han ido integrando en la óptica de análisis en los procesos de enseñanza-aprendizaje, revelando la rica y amplia complejidad que entran los establecimientos educacionales, permitiendo reflexionar profundamente sobre el quehacer de los docentes, y la labor que les corresponden a directivos, autoridades gubernamentales y los *policy makers* educativos en Chile. En este contexto la educación patrimonial ha experimentado un visible auge en la última década (Mayorga, 2011, Cuen-

ca-López, 2014, Muñoz del Campo, 2017, Ibarra *et al.*, 2017, Mondaca-Rojas y Sánchez-González, 2018, Aroca-Tolosa *et al.*, 2022, Zagal, 2021), que a su vez ha desembocado en una preocupación estatal por conceptualizar, desarrollar y orientar el trabajo patrimonial en el área educativa en instancias formales e informales (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2021a; 2021b; Ministerio de Educación - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024).

El rendimiento académico como unidad de análisis para evaluar la calidad en la prestación de servicios educativos, palidece frente a nuevas emergencias que se presentan en los contextos de educación formal institucionalizada, tales como la educación socioemocional, la participación estudiantil, la cohesión institucional y la convivencia escolar, son algunos ejemplos transversales de estos desafíos en las distintas experiencias de educación pública, mixta y privada. Tras el cambio de milenio, se han repensado modalidades donde la sistematización de prácticas educativas innovadoras, pueden dialogar con el rendimiento académico de alto nivel, así como ampliar los indicadores observables a la hora de poder evaluar efectivamente los procesos de aprendizaje en las comunidades educativas. En efecto, estas instituciones son visualizadas como organismos complejos, con una cultura, historia, y experiencias pasadas que revelan la valiosa interdependencia con la comunidad que las circunda y su impacto en los aprendizajes (Cornejo y Redondo, 2020, Rodríguez-Garcés *et al.*, 2020). Es en esta dimensión en la que los estudios patrimoniales toman una relevancia gravitante, por concentrar en sí misma como disciplina, cualidades de diálogo amplio entre la cultura de las comunidades y su relación simbiótica con las escuelas.

En efecto, visualizamos que la intersección entre las áreas del diseño cultural, el patrimonio y la educación, constituyen un campo de conocimiento emergente con una relevancia significativa para las comunidades periféricas del concierto latinoamericano, que buscan fortalecer mediante iniciativas –formales y no formales–, sus identidades territoriales en un contexto de globalización acelerada, que entra en pugna con el valor de la tradición, lo autóctono, la historia local y la memoria. El presente trabajo examina la experiencia constructiva del Archivo Histórico-Patrimonial del Liceo Peñaflor, una institución pública de educación secundaria, ubicada en la zona sur poniente de la ciudad de Santiago de Chile, como un caso que articula objetos de conservación patrimonial, la construcción de una memoria colectiva y desarrollo identitario, además de mejorar los indicadores educativos de evaluación nacional como el SIMCE, mediante prácticas de curaduría post custodial y participativa, con foco en el protagonismo de las y los estudiantes de la comunidad educativa.

El sentido de pertenencia que generan las comunidades alrededor del territorio, es un concepto fundamental para comprender la *telaraña de significados* weberiana que se construyen en torno a las identidades locales, como una fuerza transformadora que fortalece la memoria cultural (Porrúa, 2014), más recientemente, otras especialistas han caracterizado un umbral en el que diversas agendas y proyectos de investigación sobre diseño, han puesto énfasis en el estudio de las relaciones que se establecen entre el territorio, la identidad y el paisaje cultural, así como las transformaciones que han experimentado las comunidades a nivel local y global en años recientes, sobretudo en el periodo pre y post pandémico (Guzmán, 2019, De la Sotta Lazzerini y Di Bella, 2024). En otras investigaciones la experiencia Argentina ha mostrado cómo las instituciones educativas, en recorrido desde la es-

cuela a la universidad, cuentan con una trayectoria que acumulan historias institucionales encapsuladas en memorias colectivas que configuran el tejido social y local (Sasiain, 2019). No obstante, al adentrarnos en el proceso de proyección que podría tener el desarrollo de un archivo en un establecimiento educacional, plantea una serie de tensiones acerca de cómo opera históricamente la archivística tradicional, en un enfoque en el que los profesionales especializados ejercen control exclusivo sobre la valoración y organización de los archivos, lo que sitúa paradójicamente al proyecto en una posición contradictoria con los propósitos de participación comunitaria que pretende ejecutar. Por ello es primordial re-examinar el *paradigma custodial* en el que un archivo podría inevitablemente caer, donde el profesional especializado de la archivística o historiador es el que ejerce dominio del proceso de curaduría, contraviniendo parte de los objetivos fundamentales de participación de la comunidad educativa. Por ello resulta imprescindible incorporar las reflexiones que han realizado otras experiencias archivísticas, en las que las comunidades tienen un rol protagónico en la creación, gestión y valoración de documentos y otros objetos patrimoniales para sí mismas, permitiendo la generación de significados que resulten relevantes para la propia comunidad (Gilliland y McKemmish, 2014).

El presente proyecto analiza la experiencia de construcción archivística escolar, situándose en un *paradigma post custodial* en el que se logran reconocer a las comunidades educativas como agentes participativos en la gestión de los propios objetos patrimoniales, tales como los documentos que se ordenan en archivos que genera la institución educativa, siendo capaces de ejercer control sobre la valoración y acceso a los registros documentales que ellas mismas producen (Shilton y Srinivasan, 2007).

Bajo esta óptica se fundamenta la noción de que el contexto cultural de las comunidades es imprescindible para representar los archivos con su significancias y valores plasmados en los documentos que deberán ser evaluados por la propia comunidad que los produce, y no únicamente por los criterios que historiadores y archiveros consideren apropiados, reconociendo a los usuarios de los servicios educativos, en una '*condición marginal*' en relación a los procesos de toma de decisiones al interior de los establecimientos educacionales, situación que se ha buscado subsanar gradualmente a través de este tipo de iniciativas¹.

2. Paradigmas de archivística: Revisión al enfoque comunitario post custodial

Como hemos enunciado en apartados anteriores la archivística organiza su quehacer tradicionalmente en torno a un *paradigma custodial*, es decir, el archivero profesional actuará como autoridad y custodio de los registros, recayendo sobre él la responsabilidad de otorgar valoración, organización y acceso a los documentos. Un modelo que en los inicios de la disciplina archivísticas era requerido para centralizar el ordenamiento de aquella información que se encontraba dispersa en las organizaciones, no obstante, las necesidades que presenta la sociedad actual, critican y cuestionan el carácter tecnocrático y desconectado que presenta dicho paradigma en relación a los documentos de las comunidades que preservan (Gilliland y McKemmish, 2014).

En efecto, un enfoque comunitario permite revisar otras perspectivas tales como el *paradigma post custodial*, que plantea una transformación radical de la disciplina, reconociendo en las comunidades una autoridad situada para actuar como agentes participativos en la gestión de sus propios archivos. Enfoque que se inicia bajo la premisa de que el contexto cultural de las comunidades es indispensable para representar y significar los archivos y sus contenidos, otorgándoles valores y sistemas de significación que son relevantes, únicos y pertinentes en la propia comunidad, entregando una capacidad de control sobre la valoración, descripción y acceso a sus propios registros documentales, ampliando las posibilidades de que no sean únicamente los historiadores y archiveros quiénes desarrollan criterios para la gestión de sus propios documentos (Shilton y Srinivasan, 2007).

En la misma línea el investigador archivístico Andrew Flinn ha desarrollado un enfoque colaborativo de la práctica del patrimonio comunitario y sus aplicaciones en archivos, arqueología, museos, estudios sobre cine y humanidades digitales, definiendo a los archivos comunitarios como “actividades de base que documentan, registran y exploran el patrimonio comunitario, donde la participación, el control y la apropiación del proyecto por parte de la comunidad son esenciales” (Flinn, 2007: 153). Así también ha explicitado las tensiones que existen en la comunidad profesional, que muchas veces cuestiona la conformación y contenido de dichos archivos, realizando una invitación a que “la profesión deba volverse más flexible y abierta, trabajando en colaboración con los creadores y custodios de archivos y materiales patrimoniales comunitarios” (p. 168).

Ahora bien, la noción de valoración participativa (*participatory appraisal*) desarrollada por Katie Shilton y Ramesh Srinivasan (2007), sugieren que los criterios de selección documental no deben ser impuestos unilateralmente por historiadores o archiveros profesionales, sino que deben ser co-construidos con las comunidades, permitiendo que “las comunidades, los archivos y el público en general aprendan y se benefician mutuamente en la creación de una memoria colectiva que reconozca múltiples contextos culturales” (p. 92). Esta situación ya ha sido estudiada en otras experiencias de archivos comunitarios, donde grupos no visibilizados en la historia tradicional descubren que tienen una existencia y trascendencia histórica, tal es el caso de las comunidades sud asiáticas de Estados Unidos, que tras la construcción de archivos comunitarios descubren su propia existencia y se revierte el fenómeno de ‘*aniquilación simbólica*’, entendida como una situación en la que una comunidad no aparece representada en archivos nominales o en la prensa, y que por lo tanto, recibe el mensaje implícito de que su existencia no tiene un valor histórico. La creación de estos Archivos comunitarios habrían generado una ‘*pertenencia representacional*’ en el que a nivel emocional las comunidades se sienten representadas en espacios epistémicos en los que antaño se encontraban excluidos (Caswell *et al.*, 2016). El reconocimiento de grupos sociales diferentes pueden contribuir en valoraciones distintas a los documentos dependiendo de sus experiencias, memorias e identidades que ellos poseen, permitiendo la valorización del patrimonio cultural. Estas investigaciones sugieren la importancia de pasar de un *paradigma custodial* del Archivo, de relación vertical entre curadores y espectadores pasivos, a *paradigmas post custodiales* donde las modalidades de representación y creación de un patrimonio cultural archivístico son un proceso horizontal, participativo y democrático, con fuertes implicaciones epistémicas para las comunidades.

3. La necesidad de comunidad: Memoria colectiva, identidad e historicidad

La teoría de la memoria colectiva, desarrollada por el pensador francés Maurice Halbwachs (2004) sostiene que los recuerdos individuales se construyen y reconstruyen en un marco social, dentro espacios que contienen a su vez puntos de referencia compartidos por los grupos humanos. Para Halbwachs los procesos de memoria no son un fenómeno individual, sino que corresponden a una experiencia social donde las comunidades seleccionan, interpretan y transmiten los recuerdos que fundamentan las bases de su identidad colectiva. Lo anterior nos permite comprender la naturaleza de la memoria colectiva, que se caracteriza por ser dinámica y contingente, en función de las necesidades presentes en un grupo o en cambios sociohistóricos.

Su operación se encuentra circunscrita a marcos sociales, tales como espacios, tiempos, lengua, símbolos, y otros elementos que le dan sentido, a aquellos fragmentos que pueden denominarse recuerdos compartidos. En efecto, la función principal de la identidad es tener un efecto centrípeto sobre la comunidad, permitiendo la cohesión social, trazando una trayectoria de continuidad entre una vía que atraviesa pasado, presente y futuro. Por su parte el chileno Fidel Sepúlveda Llanos (2006) profundiza en la misma veta conceptual, en la que la memoria tiene efectos prácticos y concretos sobre una comunidad, en la formación de su propio patrimonio cultural, como una “*patentización de la trascendencia del ser*” construyendo realidades que se hacen presentes en la misma comunidad

Así, la memoria es presencia del pasado en el presente. Presencia del pasado memorable. Lo memorable es lo relevante. Lo relevante es lo revelante de la riqueza del ser. Riqueza del pasado que no ha pasado, que llega al presente y lo plenifica. Con este pasado llegando al presente se hace el patrimonio (Sepúlveda-Llanos, 2006: 34).

Las reflexiones del profesor Sepúlveda Llanos (2006) ponen un especial énfasis en la idea de que la cultura, el patrimonio y la identidad se mezclan en el momento en el que, el espíritu y el cuerpo del hombre se encuentran con el espíritu y el cuerpo de los materiales del mundo. A su entender, el patrimonio serían los bienes que han dejado los antepasados, y que serían conceptualizados bajo la nomenclatura de ‘*Monumentos*’. En esta definición realiza una operación diferenciadora de categorías entre los ‘*Monumentos*’ de otra categoría que llamará los ‘*Documentos*’. En el caso de los *Monumentos* su función es encarnar los valores capitales de la comunidad, recogiendo la cosmovisión de la cultura como un sentir-comprender de la comunidad como un símbolo que objetiva, patentiza y certifica el alma de una cultura asumiendo una vocación contingente y trascendente. Por su parte el ‘*Documento*’ da cuenta de algo que no es encarnado ni acontecido. En sus propias palabras, “*el documento es un signo, el monumento es un símbolo. Lo simbolizante (sus materiales) y lo simbolizado (su sentido) ocurren en una unidad indisociable*” (p. 35).

El *Documento* es un signo, que no necesariamente captura el sentir-comprender de la comunidad. Sería solo un material o insumo que podría ser utilizado por ella para buscarse sentido a sí misma. La comunidad selecciona aquello que considera representativo en su proyecto de su propio ser, y por otra parte este universo seleccionado ilumina a la comu-

nidad para reconocerse en su ser más profundo (Sepúlveda-Llanos, 2006). Diferenciamos por lo tanto, que los *Documentos* conforman una serie de insumos que serían útiles para que la comunidad, en su rol de agencia, pueda seleccionar y sentir-comprenderse a sí misma, en un proceso que requiere la acción concertada de la comunidad social en un espacio determinado.

Siguiendo la misma lógica, consideramos pertinente el encontrar un espacio que puedan alojar estos materiales e insumos que llamaremos documentos, y que podrían eventualmente estar disponibles a la comunidad, para que ella misma los explore, gestione y valore, como signos (*Documentos*) que en algún momento puedan ser catalogados como símbolos (*Monumentos*). Creemos que el lugar del Archivo es el concepto-espacio más adecuado para resguardar estos fondos documentales, pues tal como señala el pensador Paul Ricoeur

El archivo se presenta así como un lugar físico que aloja el destino de esta especie de huella que, con todo cuidado, nosotros distinguimos de la huella cerebral y de la huella afectiva, es decir, la huella documental. Pero el archivo no es sólo un lugar físico, espacial; es también un lugar social (Ricoeur, 2003: 219).

El archivo es el espacio en el que se construye la historia mediante la revisión sistemática de fuentes históricas, por lo general la mayoría de ellas se encuentran contenidas en fondos documentales. En su visión, el Archivo encapsula dentro de sí el sitio para la construcción de la historia desde la práctica hermenéutica del investigador, o en este caso, comunidad investigadora. La disciplina historiográfica se define metodológicamente por la condición de un conocimiento a través de huellas mediante el examen hermenéutico-interpretativo de documentos

el historiador instituye, por así decir, un documento hacia atrás y a partir de su observación; y de este modo, instituye hechos históricos (...) La objetividad de la historia consiste, precisamente, en esa renuncia a coincidir, a revivir, en esa ambición de elaborar encadenamientos de hechos a nivel de una inteligencia historiadora (Ricoeur, 2015: 32).

Sin embargo, la historia como disciplina tiene sus límites, pues no logra capturar aquellos elementos intangibles en los documentos históricos. En este sentido las reflexiones sobre la memoria colectiva de Halbwachs resultan bastante útiles, “la historia no es todo el pasado, pero tampoco es todo lo que queda del pasado (...) junto a la historia escrita hay una historia viva que se perpetúa y renueva a través del tiempo” (Halbwachs, 2004: 66). Los ejercicios de memoria colectiva resultan fundamentales para complementar la base epistemológica en la que se sustenta la disciplina histórica, pues su metodología, si bien puede resultar pertinente, evidencia una serie de restricciones para poder conceptualizar los procesos de valorización del patrimonio cultural en una comunidad determinada. En síntesis, podemos señalar que la creación de un Archivo es una condición habilitante para la construcción de la historia colectiva, más allá de los formalismos propios de la metodología historiográfica, que pueden resultar útiles pero no suficientes para construir

el patrimonio cultural de una comunidad. El Archivo conforma un elemento fundamental en el diseño de la comunicación del patrimonio cultural, la promoción y el encuentro entre el público y los sitios de valor histórico, logrando dar sentido de identidad, además de contribuir en un pasado regional, dejando de ser visto como “*un pasado de los otros*” para convertirse en un “*pasado propio*” de la comunidad. Para el historiador de la memoria Pierre Charles Nora, los procesos de construcción identitaria, requieren de forma inevitable, que los fondos documentales alojados en los archivos, sean procesados por la comunidad, de forma reflexiva, para que ella misma pueda conferir valor a aspectos axiológicos y simbólicos que considere pertinentes para la reflexión de sí misma, “incluso un lugar de apariencia puramente material, como un depósito de archivos, solo es lugar de memoria si la imaginación le confiere un aura simbólica” (Nora, 2008: 33). Las reflexiones del teórico francés Nora dialogan de forma armónica con lo ya anunciado en apartados anteriores por el chileno Fidel Sepúlveda Llanos, en cuanto a la apropiación comunitaria de los documentos, para que en un acto de reflexión interna, puedan pasar de ser signos documentales, a símbolos de validación comunitaria, bajo la nomenclatura utilizada por Sepúlveda Llanos, reconvirtiendo los valores culturales y patrimoniales en monumentos aprehendidos por la comunidad, dotando a su experiencia pasada de una condición de historicidad.

4. Sobre la experiencia internacional en educación patrimonial y el foco pedagógico

En efecto, la educación patrimonial es un campo emergente que permite a las comunidades identificar, reconocer, valorar y proteger elementos relevantes para su historia y cultura, situación que ya ha sido observada y estudiada por Simonne Texeira para el caso brasileiro, en su trabajo investigó tres escuelas públicas del norte del estado de Río de Janeiro, sobre valores patrimoniales como una forma de alfabetización cultural para la ciudadanía, observando efectos no solo en una dimensión cognitivo-académica, sino también en la creación de habilidades de reflexión profunda con efectos en la construcción de una ciudadanía comunitaria preocupada por quehacer del colectivo (Texeira, 2018). Asimismo la autora reconoce que la educación patrimonial es un campo en disputa en la que se expresan diferentes correlaciones de fuerzas entre los grupos que componen la compleja trama social brasileña, señalando que “la idea de Patrimonio está íntimamente vinculada a una ideología que se dispone a la construcción de una narrativa de nación y de una identidad que le corresponde” (p. 144).

Las reflexiones de Simonne Texeira nos permiten robustecer la idea de que la construcción de un patrimonio cultural ligado a los establecimientos educacionales, pueden entrar a disputar la construcción de una historia oficial, que no minimiza necesariamente a los grupos sociales que componen las comunidades educativas, pero que sí las invisibiliza, en cuanto a su existencia y trascendencia. Ello se explica en parte por la no pertenencia al grupo reconocido como las Élités, que tradicionalmente son aquellos que gestan, construyen y guían los valores de la nación, a través de la historia oficial en estructuras

institucionales y políticas. La respuesta a esta construcción vertical de la historia, ha sido objeto de estudio por la historia social, aquella postura historiográfica y metodológica que el historiador chileno Gabriel Salazar ha denominado la historia '*desde abajo y desde adentro*' (Salazar, 2016). La necesidad de democratizar la construcción de una identidad desde distintos ámbitos y posiciones de la sociedad, es una emergencia que ha ido trascendiendo a la ciudadanía, como una demanda coherente con los procesos de modernización, donde las comunidades ligadas a los territorios, ya no se sienten representadas por el relato oficial y exigen a las instituciones procesos de construcción de identidades en modalidades participativas, para que puedan dotarse a sí mismas de una historicidad, condición obligada para construir una identidad que conduzca a fortalecer la cohesión social necesaria para llevar adelante procesos de educación ciudadana relevantes y significativos.

La construcción del relato oficial del Estado docente chileno, debe ser obligadamente complementado con otras visiones que emanan de las bases que construyen las instituciones educativas. Las voces de profesores, estudiantes, apoderados, ex alumnos y la comunidad en general, permiten afianzar el sentido de cohesión y pertenencia a instituciones, que por lo general, cuentan con una estructura vertical y poco participativa. La investigación educativa sobre desarrollo ético y cívico reconoce la relación entre ciudadanía y espacio público, donde "las mediaciones se dan a través del discurso y de la acción. Diálogos, deliberaciones, debates, acuerdos, desacuerdos, toma de decisiones y puestas en marcha son parte del todo político" (Cola y Del Valle-Raffa, 2018: 44). La creación de un Archivo Escolar permite la eliminación de esta verticalidad para abrir nuevas alternativas para fortalecer la democracia e incentivar la participación de la ciudadanía en las instituciones educativas. Otra experiencia interesante de analizar, corresponde a las formas en que se han desarrollado planes de rescate patrimonial que se intersectan con la elaboración de programas de educación patrimonial (Fontal y Martínez, 2017). España desde el año 2006 con la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial* ha desarrollado una política que tiene por objetivo realizar un proceso de preservación del patrimonio inmaterial, en el que tradiciones, expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, además de conocimientos relacionados a la naturaleza del universo y técnicas artesanales tradicionales, fueron objeto de recopilación, análisis y preservación. Esta temprana iniciativa desembocó en la creación del *Plan Nacional de Educación y Patrimonio* en el año 2013. A partir de esta política nacional desarrollada en el país ibérico, Fontal y Martínez realizaron un proceso de pesquisa analizando 202 programas educativos españoles para determinar la fortalezas y debilidades de dichas iniciativas patrimoniales. Entre sus principales conclusiones, lograron observar una amplia cobertura en diversas modalidades de la prestación de educación patrimonial, en instituciones públicas y privadas, sin embargo, quedó en evidencia las series déficit en torno a el diseño de los programas patrimoniales, los que carecían de condiciones habilitantes y procedimentales para que fuesen denominados programas educativos, lo que a la postre, no termina de consolidar el objetivo de activación de procesos de identización sobre la base del patrimonio español. Sin embargo, la investigación también arrojó que es posible observar el fortalecimiento de la identidad con el patrimonio cuando los participantes del sistema educativo, en particular el Profesorado, tienen una efectiva participación en los procesos de mediación de la educación patrimonial (p. 86).

Recientemente España desarrolló a través de su Ministerio de Cultura un *Plan Nacional de Educación Patrimonial* (2025), en el que explicitan la necesidad de poder resguardar diversas expresiones del patrimonio cultural ibérico, mediante líneas de acción que van desde la asignación de recursos económicos, a la gestión y circulación de contenidos culturales. A razón de lo anterior, destacan acciones educativas estructuradas en el ejercicio de competencias culturales en diferentes instituciones, con foco archivos, bibliotecas, museos e institutos patrimoniales, cuya expresión se traduce en la formación de “planes o programas educativos sobre el patrimonio cultural erigidos sobre sólidos principios psicológicos, sociales, pedagógicos y didácticos” (Ministerio de Cultura, 2025: 10). Este nuevo plan reconoce las deficiencias que habrían sido detectadas años antes por el trabajo de Fontal y Martínez (2017).

Las conclusiones de la experiencia española resultan muy similares a las iniciativas desarrolladas en Francia, donde la colaboración de instituciones culturales permitieron elaborar un programa multidisciplinar con un enfoque de educación patrimonial en enseñanza primaria y secundaria. A juicio de la historiadora francesa Véronique Castagnet, la experiencia francesa tuvo un contexto favorable para su desarrollo, pues este impulso fue procesual y se inicia en la década de 1970, con una explosión de ecomuseos rurales, espectáculos históricos en sitios de valor patrimonial arquitectónico como castillos, y hacia la década de 1980 y 1990, mediante las conmemoraciones históricas importantes para la nación, como la Revolución Francesa en 1989 o el Bautismo de Clodoveo hacia 1996. Este ecosistema cultural permitió el crecimiento y coordinación de entidades gubernamentales incumbentes en los procesos de gestión patrimonial, a través del acuerdo entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Cultura francés hacia el año 1983. Sin embargo, la cooperación entre estas entidades gubernamentales, dejó una serie de vacíos conceptuales sobre las dimensiones que podría llegar a tener el patrimonio en su aplicación pedagógica al currículo galo, y solo en las circulares emitidas desde el año 2007, lograron delimitar las “*Dimensiones artísticas y culturales de los proyectos curriculares de los establecimientos*”. Esto permitió que el ámbito del patrimonio pudiese transitar desde la “*educación artística y cultural*” hacia 1998, a “*historia del arte*” en los programas de educación primaria en el 2008, y más tarde a Secundaria y Bachillerato el año 2009.

Junto a este cambio, la institucionalidad utilizó una formulación conceptual nueva llamada “*documentos patrimoniales*” o “*documentos patrimoniales auténticos*”, que permitió estandarizar las fuentes y materiales que serían utilizados para fines pedagógicos y que fuesen considerados apropiados científicamente para sostener un acto educativo de enfoque patrimonial. Uno de los elementos más interesantes radica en la investigación curricular desarrollada, donde se proponen tres niveles de análisis del patrimonio: la primera en torno al currículo oficial en los programas escolares; la segunda el currículo realmente enseñado, como prácticas docentes efectivas; y la tercera y última acerca del currículo asimilado, mediante la evaluación de los saberes realmente aprendidos por los estudiantes. De esta forma, al igual que en el caso español, la institucionalidad ministerial del estado francés, a través de su Ministerio de Educación Nacional, estandarizó y reguló las formas de enseñanza patrimonial, con un enfoque curricular científico, que pudiese poner énfasis en la capacitación de los docentes y la medición de resultados de aprendizaje en el estudiantado (Castagnet, 2012).

Probablemente la experiencia patrimonial más cercana a los objetivos planteados en el proyecto Archivístico del Liceo Peñaflores, corresponde a las formas de estudio del patrimonio cultural escolar en el estado de Chihuahua en México. La investigación liderada por Federico Mancera tematiza las variables indispensables para abordar el patrimonio cultural del territorio, enfatizando las necesidades de catalogación y preservación. El autor reconoce que existen de manera miscelánea algunos elementos patrimoniales en la Ley Federal Mexicana, sin embargo, la *Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua* del año 2001, tiene características específicas para analizar de forma inclusiva e integradora el patrimonio tangible, intangible y artístico del territorio. Mancera (2011) señala que las escuelas tienen la tendencia a fomentar tradiciones ajenas a su propio estado, como el '*Altar de los Muertos*' de la zona del centro de México, descuidando las tradiciones locales de Chihuahua, asociadas a tradiciones fundadas en ritos de los pueblos indígenas. El artículo es de especial importancia, pues logra integrar una óptica en la que el conjunto social escolar es protagonista del proceso de construcción patrimonial, así como objeto de estudio de la misma intervención.

Mancera (2011) categoriza las líneas de investigación del patrimonio escolar en tres: i) el patrimonio tangible, que implica la arquitectura escolar, los archivos históricos, bibliotecas y objetos materiales, como mobiliario y tecnología; ii) el patrimonio intangible, que comprende los rituales escolares, las fiestas y juegos, el prestigio del cuerpo docente, los símbolos y lenguajes estudiantiles, y la memoria subjetiva de la comunidad; y iii) los procesos socioculturales indirectos, relacionados íntimamente con la presencia de la escuela en el entorno territorial que la circunda. Donde se habrían experimentado modificaciones en el entorno económico, tales como la aparición de comercios y servicios, así como las transformaciones sociales de la localidad, al visualizar a la escuela como un polo de atracción cultural, que fomenta el asentamiento de la misma comunidad. Estas categorías de análisis para la investigación estudiantil, son subdivididas a su vez en un marco temporal entre los años 1900 a 1950, abarcando los períodos Revolucionario, Socialista y Modernista, y en la dimensión espacial, en proceso de regionalización del territorio para vertebrar de forma ordenada la investigación en el territorio mexicano (Mancera, 2011).

La tesis que subyace la investigación enfatiza que el patrimonio escolar no son solo objetos viejos, sino que fomentan los procesos de desarrollo comunitario, además de fortalecer las redes de sociabilidad en zonas aisladas, a razón de su naturaleza epistémica regional. Y si bien el estudio, aterriza a un territorio determinado el proceso de investigación, en nuestra perspectiva, para crear procesos identitarios que tengan consecuencias concretas sobre el estudiantado, es necesario aproximarse a la construcción de una historia y memoria colectivas en torno a la identidad institucional de las escuelas, colegios y liceos en el contexto chileno. Por ello la investigación en archivos escolares de cada establecimiento educacional es primordial para fomentar el sentido de grupo y pertenencia institucional, además de intensificar el efecto de cohesión de grupo, que se sienten miembros de la misma comunidad.

5. Archivos escolares y sus usos en la experiencia chilena

La eclosión de archivos comunitarios es un fenómeno que fue analizado por Gabriela Andaur Gómez en Santiago de Chile, donde observó que si bien no tenían una funcionalidad para mejorar la transmisión de la información al interior de las organizaciones, la formación de dichos archivos “se vinculan en general al rescate histórico y la construcción de memorias de las organizaciones o comunidades en cuestión” (Andaur, 2017: 227-228). A pesar de lo anterior en la investigación de la autora no hubo una mención a la creación de archivos escolares, lo que intuimos se relaciona con lo precoz de la iniciativa a nivel archivístico. No obstante, en el contexto chileno se han experimentado una serie de transformaciones, que han revelado el patrimonio cultural estudiantil, y en particular la creación de archivos escolares ligados a las instituciones educativas, como una oportunidad única de poder construir un relato comunitario común, y procesos de construcción identitaria que trascienden generacionalmente a las comunidades situadas al territorio (Sandoval, 2020: 201). A continuación pasaremos a revisar las principales iniciativas en torno a los archivos escolares en Chile, para luego abordar el caso particular de la experiencia constructiva del Archivo Histórico-Patrimonial del Liceo Peñaflor.

Para el caso chileno, resulta ineludible abordar el caso del Programa de Archivos Escolares (PAE) de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), como una iniciativa que ha desarrollado una importante labor desde el año 2010, acompañando la formación de 10 archivos escolares en establecimientos educacionales públicos a lo largo del país (tanto metropolitanos como regionales), con énfasis en aquellos que tuvieron su apertura durante el siglo XIX, y establecimientos emblemáticos, y que hasta el día de hoy han marcado presencia y relevancia en los espacios territoriales en los que se encuentran emplazados (Mayorga y Vial, 2024). Tal como indican los investigadores, la experiencia acumulada en estos Archivos Escolares tienden a alentar una “convergencia entre educación patrimonial y ejercicios de historia pública que permitan abordar aspectos sobre el desarrollo de la conciencia histórica de alumnos y profesores” (Mayorga y Vial, 2024: 3). La experiencia del PAE de la PUC estuvo estructurado en tres líneas de acción: la primera de ellas constaba de la creación de un censo de archivos escolares a lo largo del país; la segunda se abocó al estudio de estrategias, experiencias pedagógicas e intervención escolar en el que los protagonistas eran los estudiantes, guiados por docentes, junto al apoyo de los profesionales del programa. Por último, en la tercera línea de procedimientos, se crearon congresos y encuentros, en el que profesores y estudiantes socializaron las experiencias de construcción archivística, dando cuenta de los proyectos realizados por las distintas comunidades escolares en el ámbito de la educación patrimonial y la historia pública.

Entre sus conclusiones los autores visualizan desafíos que el PAE de la PUC dejó pendientes. El primero relacionado con la transversalidad del programa, en cuanto a la utilización del Archivo y el patrimonio al interior de las escuelas en el que docentes y estudiantes son partícipes de los talleres patrimoniales. Sin embargo, la iniciativa corre el riesgo de que los efectos que se deseaban propiciar a través del programa no fuesen alcanzados, a causa de que la investigación escolar no estuviese incorporada en las clases regulares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, más allá de la valiosa realización de Talleres Patrimoniales. El segundo de los desafíos se relaciona con la medición de impacto del

programa, en cuanto a aquilatar la incidencia que tuvo el programa en los aprendizajes de los estudiantes, así como en la configuración de sus conciencias históricas de las comunidades, lo que implica un abordaje interdisciplinario para evaluar dichas aristas en futuros trabajos. Independiente de los desafíos que pueda enfrentar el PAE de la PUC, su impacto es mayúsculo considerando el nivel de cobertura que tuvo a nivel nacional en sus casi 15 años de existencia.

Alguna de las inquietudes que fueron planteadas en el trabajo de Mayorga y Vial (2024), fueron atendidas para el caso del Archivo Escolar del Liceo de Aplicación de Santiago, mediante los trabajos que relataban la experiencia en la que el Liceo Aplicación implementó el Archivo Escolar como una herramienta pedagógica que permitía la utilización del archivo con fines pedagógicos, desarrollando habilidades de pensamiento crítico, mediante el análisis de fuentes históricas y el fortalecimiento de la identidad de la comunidad educativa, en cumplimiento con la Ley 20,911 que obliga a los establecimientos educacionales a implementar un Plan de Formación Ciudadana para promover la educación cívica y la participación activa de los estudiantes. Este trabajo destaca por mostrar modalidades de uso didáctico del Archivo del Liceo de Aplicación que se expresaba en el uso curricular en las asignaturas de Educación Ciudadana y Comprensión Histórica del Presente, atendiendo una línea procesal entre los Objetivos de Aprendizaje, las Habilidades y Actitudes del siglo XXI explicitadas en el currículum nacional (Mella-Barrientos y Rojas-Cisternas, 2021: 158). Por otro lado el trabajo de Mellado (2019) logra capturar las voces de los estudiantes del Liceo de Aplicación y su vinculación con el Archivo Escolar, en el que reconocen mediante el Taller Patrimonial un proceso de identificación profunda entre los estudiantes, al poder apreciar a través de la investigación, rescate documental y difusión de los contenidos del archivo, una vinculación profunda entre los estudiantes de la comunidad educativa, a través de instancias como el Día del Patrimonio y la difusión de contenidos mediante el uso de redes sociales como Instagram, Facebook y YouTube, además de la libre disposición que tiene el archivo para historiadores y vecinos (Mellado, 2019: 123-124). Ambos trabajos reconocen que estas iniciativas patrimoniales iniciaron a través del programa PAE de la PUC y la importancia que implicó para el desarrollo de su propia conciencia patrimonial en la comunidad educativa.

Otra iniciativa exitosa fruto del trabajo del programa PAE de la PUC, fue el proceso de construcción del Archivo Escolar del Liceo N°1 Javiera Carrera, que desarrolló su archivo hacia el año 2016. Resulta de gran relevancia la investigación desarrollada por Catalina Padilla-Gormaz, sobre esta experiencia archivística, en la que mediante el Taller Extra Programático “*Javierinas por el patrimonio*” pudo mediante una metodología cualitativa, realizar procesos de encuesta y conversaciones con grupos focales para determinar el nivel de impacto que tuvo el archivo sobre la comunidad estudiantil. Los resultados presentados arrojaron una fuerte inclinación por temáticas relacionadas con el reconocimiento de la diversidad de género en el establecimiento, en un proceso de construcción sobre la memoria de lo femenino y la comunidad LGTBIQA+, visualizando la existencia de las diversidades sexuales al interior del establecimiento, a pesar de que hubiese tenido menor información y visibilidad. Esta investigación les permitió reconocer y aceptar la identidad actual del Liceo como plurigénero, incluyendo a hombres trans y personas no binarias, proyectando la evolución natural hacia el respeto y la inclusión en el establecimiento y

su estudiantado (Padilla-Gormaz, 2025). Sin embargo, a pesar de ser un proceso exitoso de reconocimiento de memoria colectiva, y visualización de comunidades que eran invisibilizadas, en este tipo de iniciativas no se observó un impacto sobre el desarrollo pedagógico-curricular en el establecimiento, que involucraran actividades relacionadas con la investigación histórica en el archivo escolar del Liceo.

Otra experiencia que resalta en cuanto a la formación de archivos escolares, corresponde a la formación del Archivo Escolar del Instituto Nacional José Miguel Carrera, que a pesar de recibir apoyo del programa PAE de la PUC, habría recibido la categoría de patrimonio mucho antes de la intervención del programa antes mencionado, que habría partido su intervención el año 2013. En efecto, las colecciones de libros, óleos y bienes muebles, que incluyen documentos sobre matrículas y certificados, fueron declarados Monumento Histórico Nacional el año 2004, y hacia el año 2013 se habría realizado un rescate, limpieza y organización del archivo mediante un proyecto conjunto entre estudiantes y el PAE de la PUC, que devino en la inauguración del Archivo Escolar hacia noviembre del año 2014. Entre los años 2015 y 2016 se realizó una digitalización de series documentales específicas, como la correspondencia del siglo XIX y los boletines institucionales de mediados del siglo XX. La investigación centra su pesquisa en el trabajo de investigación histórica realizado por la Academia de Estudios Sociales del Instituto Nacional (ADESIN) creada el año 2008 por la profesora Nancy Aballay (Cisternas-Zamora, 2023)

La ADESIN fue una instancia de extensión extracurricular que no tenía una condición obligatoria en el establecimiento, sin embargo el trabajo desarrollado la Academia, buscó potenciar habilidades transversales en el currículum de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, mediante el trabajo de investigación, interpretación y síntesis de información de los contenidos presentes en el Archivo Escolar. Esta iniciativa logró afirmar la pertenencia representacional de los estudiantes, quienes se identifican con la información documental de su misma comunidad, ello permitió la creación del 'Archivo Oral' del establecimiento hacia el año 2020 para registrar los testimonios de ex estudiantes sobre la dictadura cívico-militar, así como registrar la presencia femenina en el siglo XIX, para cuestionar los relatos tradicionales que ostentaba el establecimiento, que se caracterizó por permanecer por más de dos siglos sin presencia femenina en su estudiantado (Cisternas-Zamora, 2023: 149-152). El autor además reconoce que las actividades se vieron constantemente interrumpidas por las movilizaciones estudiantiles y tomas de las que era objeto el establecimiento, pero también destaca la capacidad de resiliencia para poder continuar con las actividades relacionadas al archivo escolar. Otra arista que parece pertinente señalar se relaciona con sus propios desafíos para poder relacionar parte del trabajo de archivo que se realiza en la academia con otras asignaturas "no solo en la asignatura de Historia, sino también en otras tales como Artes Visuales, Lenguaje, Filosofía y, por qué no, Matemáticas, Biología, Química y Física" (p. 157).

A partir de las experiencias que pudimos revisar, para la formación de archivos escolares, reconocemos la trascendencia e impacto que tuvo el programa PAE de la PUC, y la continuidad investigativa que se logró apreciar en los establecimientos, Liceo de Aplicación de Santiago, Liceo N°1 Javiera Carrera y el Instituto Nacional José Miguel Carrera, cada uno con características y profundidades distintas. Sin embargo es notorio el apreciar que, dichas investigaciones forman parte de liceos emblemáticos, presentes en la región Me-

tropolitana, en la zona neurálgica de Santiago, como un constructo urbano con una alta circulación de bienes, personas, saberes, y la no despreciable cantidad de capital cultural concentrado en los territorios donde se sitúan dichos establecimientos educacionales.

6. El caso del Archivo Histórico-Patrimonial del Liceo Peñaflor

En atención a lo mencionado en el apartado anterior, deseamos revisar la experiencia constructiva del Archivo Histórico-Patrimonial del Liceo Peñaflor, como una iniciativa que responde a un análisis institucional, desarrollado en una comuna periférica de Santiago, que presenta características distintas, donde la formación del mismo establecimiento responde a procesos económicos, sociales y culturales propios de la industrialización y crecimiento urbano del siglo XX chileno.

6.1. Peñaflor: Desarrollo productivo y transformación urbana

Peñaflor es una comuna ubicada a 33 km al sur poniente de Santiago, con una población aproximada de 100.000 habitantes. Mantiene una relación satelital con la ciudad de Santiago, funcionando principalmente como un asentamiento residencial ‘ciudad dormitorio’, y se encuentra conectada, vía carretera con la capital a través de la ruta pública 76 ‘Camino Melipilla’ y la Ruta 78 ‘Autopista del Sol’. Esta configuración territorial genera una serie de tensiones características de las periferias metropolitanas en América Latina, donde las dinámicas de urbanización acelerada y los flujos migratorios cotidianos producen desafíos específicos en la construcción de identidades locales.

Históricamente, Peñaflor mantuvo una vocación agrícola desde el período colonial, con fuerte énfasis en el desarrollo frutícola y hortalizero, y que durante el siglo XIX mantuvo la misma inercia “La ganadería, la chacarería, la producción de trigo, de carbón, de leche, los viñedos y otras actividades eran habituales en los extensos campos. La fruticultura se manifestaba a través de la plantación de duraznos, manzanos, nogales, perales y membrillos” (Bustos-Valdivia, 1997^a: 53). En el siglo XX la localidad era descrita hacia la década de 1920 en el *Diccionario Geográfico de Chile* como:

Peñaflor (Aldea). Está compuesta por hermosas quintas, cuenta con servicios de correos i escuelas públicas i se encuentra en un paraje plano, poblado de arboledas, a inmediación de la orilla este del curso inferior del Río Mapocho, a 4 kilómetros al W de la estación de Malloco; recibió el título de Villa por decreto de 17 de marzo de 1902 (Riso Patron, 1924: 652).

Sin embargo, la crisis de 1929 y el agotamiento del modelo primario exportador, centrado en *commodities*, impulsaron a Chile a un proceso de Industrialización Dirigida por el Estado IDE (Bértola y Ocampo, 2013). En este contexto, tras el terremoto de Chillán de 1938, bajo el gobierno de Pedro Aguirre Cerda se creó en 1939 la Corporación de Fomento

de la Producción CORFO, que promovió el desarrollo industrial nacional bajo perspectivas keynesianas de intervención estatal en el desarrollo de las fuerzas productivas (Nazer, 2016).

Durante la misma época, llegó un grupo de migrantes de nacionalidad checoslovaca, encabezados por el Director de Producción Jaromir Pridal, junto a otros connacionales como Juan Krippel, Antonio Lisowicz, Vaclav Kucera, Vladislav Pazdirek, Juan Boros, Vojtech Strhad, Vaclav Filip, José Oplustil y Dalivor Svoboda, tenían por objetivo crear la filial de la empresa de calzados Bata Chile. Bajo las órdenes del arquitecto Vladislav Pazdirek y el constructor Luis Emilio Cornejo, junto a 30 hombres dan inicio a los trabajos de construcción del primer pabellón de la fábrica en junio de 1939, con piezas mecana que habrían sido traídas desde Europa.

En agosto de 1939 iniciaron sus actividades industriales, y tres años después generaba trabajo para 430 obreros. Hacia 1960 el número de trabajadores ocupados por la fábrica se empina a 2.500 *“llegando a ocupar 4.500 trabajadores y cubriendo más del 50% del mercado nacional”* (Bustos-Valdivia, 1997b: 148) (Ver Figura 1).

La empresa de calzado Bata se instaló en Peñaflor convirtiéndose en una de las empresas más grandes del país. Siguiendo su política global, Bata desarrolló infraestructura urbana de alta calidad para sus trabajadores, los llamados *‘Village Bata’*, que incluyó viviendas, equipamiento deportivo, y apoyo al desarrollo comunitario, tal como lo había hecho en otras filiales en México, América Central y el Caribe (Perutka, *et al.*, 2018). Como señala la socióloga y experta en migración checo-chilena Jana Klímová Chaloupková:

La fábrica también atrajo instituciones bancarias y comercios, y organizó diversos eventos culturales y deportivos (fundación de equipos de hockey, fútbol y baloncesto, organización de desfiles ceremoniales con carrozas alegóricas para celebrar la fundación del pueblo y, por ejemplo, veladas de baile con música en vivo (Klímová, 2016: 82-83).

Esta estrategia empresarial buscaba crear mercados internos para sus productos, particularmente calzado deportivo, mediante la promoción de la actividad física y la fundación de clubes de diversas disciplinas. La presencia de Bata transformó profundamente el tejido social y económico de Peñaflor, constituyéndose en un actor central del desarrollo territorial durante décadas.



Figura 1. Puesta de la primera estaca en la construcción del pabellón de Bata Chile en Peñaflor c.1939 (Fuente propia).

6.2. Liceo Peñaflor: Historia institucional y relevancia territorial

En los años 60, la expansión de la matrícula escolar permitió que amplios sectores de la población chilena accedieran a educación básica, dejando atrás las mayúsculas cifras de analfabetismo rural. Peñaflor contaba con varias escuelas de educación básica pero carecía de un establecimiento público de educación secundaria. En este contexto, el empresario Thomas Bata donó frente a la Plaza de Armas de Peñaflor, la construcción de un Liceo de educación secundaria

Hace algunos días, estuvo entre nosotros el señor Tomás Bata, propietario de la firma, quien, como lo hace en cada visita a Chile, estuvo en contacto con las autoridades para presentarles su saludo respetuoso y conocer, a la vez, los problemas generales de la nación, que le ha permitido levantar y mantener su importante industria. Y como hombre agradecido y conocedor, en una reunión efectuada en el pueblo de Peñaflor la semana pasada, y con asistencia de autoridades nacionales, en breves y sentidas palabras ofreció construir a su costo, un Liceo en la Plaza principal del pueblo, manifestando que esperaba, en su visita del próximo año, ver las aulas llenas de estudiantes en plena labor de estudios” (Cámara de Diputados, 1962: 4353-4354).

Vinculado directamente el desarrollo productivo industrial con la expansión educativa, como una estrategia de formación de capital humano y creación de mercados de consumo, el Liceo Peñaflor inició sus actividades el 18 de marzo de 1963 (Bustos-Valdivia, 1997a: 118), operando ininterrumpidamente hasta la actualidad. Su estructura de dependencia fue modificada en 1980 mediante el proceso de municipalización que traspasó servicios de salud y educación desde el Estado central a las comunas. Actualmente, el sistema se encuentra en transición a los servicios locales de educación pública (SLEP), con dependencia administrativa directa del Estado central, pero permitiendo la participación territorial

limitada a través de la integración de la voz de los ediles de las comunas que componen los SLEP.

El establecimiento se convirtió en la institución de educación secundaria con mayor cobertura en la comuna, formando a miles de peñaflorinos y habitantes de comunas aledañas durante seis décadas. Su ubicación espacial, en pleno centro cívico de Peñaflor junto al edificio municipal y frente a la Plaza de Armas, le otorgan una alta visibilidad y relevancia simbólica a nivel territorial. Esta posición estratégica configura al Liceo no sólo como una institución educativa, sino como un referente identitario y lugar de memoria colectiva para múltiples generaciones de la comunidad local.

Arquitectónicamente el edificio construido en los años 60, mantiene una tipología bauhaus con predominancia de estructuras horizontales, líneas limpias, poderosa estructura de hormigón armado de tres pisos con amplias ventanas laterales y frontales. Esta arquitectura moderna contrasta con el entorno urbano más tradicional, subrayando la importancia otorgada a la educación secundaria en el proyecto desarrollista de mediados del siglo XX, y materializando visualmente las aspiraciones de modernización y progreso asociado a la expansión educativa (Serrano, 2018).

6.3. Diagnóstico Institucional: Indicadores de desarrollo personal y social en SIMCE

El proyecto del Archivo Histórico-Patrimonial del Liceo Peñaflor fue desarrollado como una respuesta, a partir de un diagnóstico institucional que logró detectar debilidades en las áreas de: i) Autoestima Académica y Motivación Escolar; ii) Clima de Convivencia Escolar; y iii) Participación y Formación Ciudadana, todas ellas dimensiones que son evaluadas por los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), cuyas puntuaciones son tributarias a los resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, conocido en Chile por su acrónimo SIMCE, medición estandarizada de habilidades matemáticas y de comprensión lectora a estudiantes de 4° y 8° Básico y 2° Medio.

Sobre la base de este diagnóstico se elaboró una propuesta de innovación educativa que consistió en realizar un rescate patrimonial a través de curaduría comunitaria, enfocado como una estrategia pedagógica que permitiese dar sentido de identidad y pertenencia al estudiantado, posicionando a los alumnos como sujetos partícipes de su historia institucional, relegando la noción de receptores pasivos, y permitiéndoles asumir la responsabilidad de la elaboración de una memoria colectiva, creando simultáneamente un fondo documental que estuviese asequible a las actividades curriculares, propias del proceso enseñanza-aprendizaje, y en paralelo la misma difusión de sus contenidos culturales disponibles para la comunidad intergeneracional del territorio local de la comuna de Peñaflor.

6.3.1. Desarrollo del proyecto: Metodología de la curaduría comunitaria

El proyecto fue presentado a fines del año 2024 ante el cuerpo directivo del establecimiento por el autor de este manuscrito. La propuesta llamada “*PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA. Liceo Peñaflor en las Páginas del Tiempo: Reconstruyendo Nuestra Historia*”

Escolar” buscaba relevar el valor patrimonial de la institución en la historia local mediante un proceso de curaduría comunitaria que posicionaría a los estudiantes como agentes activos en la recuperación, valoración, organización y difusión de la memoria institucional. En su Objetivo General el proyecto indicaba que buscaba

Desarrollar un archivo histórico de los libros de clases del Liceo Peñaflor, correspondientes al período 1963-2013, a través del rescate, escritura, estudio y publicación de su historia. Fortaleciendo el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, potenciando las habilidades cognitivas de los estudiantes, promoviendo los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) y fomentando el trabajo interdisciplinario y colaborativo entre los docentes, consolidando así la cohesión de la comunidad escolar” (Barrales, 2024: 2).

El proyecto era pertinente para desarrollar procesos de mejoramiento en los establecimientos, que buscan aumentar el puntaje de la evaluación SIMCE, en la que los IDPS tienen un rol primordial. Por ello entre los Objetivos Específicos, en su letra c) indicaba *“fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad institucional en la comunidad educativa (...) IDPS: (i) Autoestima Académica y Motivación Escolar, (ii) Clima de Convivencia Escolar, y (iii) Participación y Formación Ciudadana”*. Para que los contenidos culturales tuviesen circulación e impacto sobre la comunidad educativa, era primordial el que dichos contenidos tuviesen alcance, no solo en el estudiantado, sino también en apoderados y la comunidad exterior al establecimiento, por ello entre los objetivos específicos letra b) implicaba el *“difundiendo los resultados del proyecto mediante exposiciones, presentaciones y otros medios accesibles, para promover la valoración del patrimonio escolar y su uso como herramienta pedagógica”*. A su vez, para que el archivo y sus contenidos tuviesen un uso práctico como herramienta pedagógica, las actividades pedagógicas que se realizarían en torno al Archivo Escolar, debían ser amplias, y traspasar la frontera de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. En consecuencia en la letra d) de los objetivos específicos se explicita *“el trabajo interdisciplinario de distintas asignaturas, tales como: Lengua y Literatura; Matemática; Probabilidades y Estadística Descriptiva e Inferencial; Historia, Geografía y Ciencias Sociales (...) Economía y Sociedad”* (Barrales, 2024: 2).

El equipo directivo del establecimiento incorporó el proyecto en el Programa de Mejoramiento Educativo (PME) año 2025. Es necesario explicar que el PME es una herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento para que las acciones mejoren la calidad del aprendizaje de los estudiantes. Su mecánica de funcionamiento es en ciclos de 4 años, financiando las acciones del PME con la Ley SEP, articulando dichas acciones con las directrices del Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento PEI² (Bustos Aravena, 2026).

A razón de lo anterior, el PME del Liceo Peñaflor diseñó un plan de trabajo con el Archivo Histórico-Patrimonial, incluyéndose en la Dimensión *Convivencia Escolar*, en las Subdimensiones: *“i) Formación Ciudadana; ii) Convivencia Escolar, y iii) Participación Democrática”*, que a su vez fue ejecutado mediante una acción que *“pretende involucrar a los estudiantes en la escritura y publicación de la historia institucional del liceo, mediante*

la formación de un archivo histórico-patrimonial” con un financiamiento de \$5.000.000.- anuales (Liceo Peñaflor, 2025: 20).

6.3.2. Desarrollo del proyecto: Desarrollo en fases

Tras desarrollar el proceso de planificación estratégica y financiamiento del proyecto, se procedió a la socialización del mismo, en el Consejo de Profesores, con el objeto de poder establecer lazos de cooperación interdisciplinarios, además de redestinar recursos de mobiliario presentes en el establecimiento que eran aptos para contener el archivo documental. A continuación pasamos a revisar cada una de las fases.

Fase I: Recopilación, clasificación y valoración participativa del fondo documental.

Los libros de clase que conformarían en el fondo documentales se encontraban apilados en una bodega, sin condiciones adecuadas de conservación (temperatura no controlada, humedad, ausencia de ventilación, exposición a polvo e insectos). Esta situación necesariamente respondía a una negligencia institucional, sino a la falta de cultura archivística de los establecimientos educacionales chilenos, donde no es habitual contar con archivos históricos, protocolos de preservación documental o conciencia del valor patrimonial de los registros administrativos escolares.

El proceso de recopilación y clasificación involucró participación estudiantil bajo modalidad de taller extracurricular voluntario, implementando principios de valoración participativa. Se realizaron jornadas de clasificación cronológica y tipológica de los ejemplares, además de la detección de aquellos libros que tuviesen un deterioro grave requiriendo restauración especializada. Este proceso de catalogación constituye un ejercicio de valoración donde los estudiantes ejercitaron criterios archivísticos mientras construían narrativas sobre el significado histórico de los documentos. Las discusiones generadas evidenciaron diversidad de perspectivas: mientras algunos estudiantes valoraban libros de décadas recientes por contener nombres de familiares o profesores conocidos, otros priorizaban ejemplares antiguos por su rareza o por documentar periodos históricos significativos como la dictadura militar.

Fase II: Especialización y diseño de exhibición permanente

La ubicación física del archivo resultó fundamental considerando que los fondos documentales requieren condiciones específicas de conservación (temperatura estable, humedad controlada, luz indirecta, ventilación adecuada). Por las limitaciones técnicas y presupuestarias, no fue posible ajustarse completamente a los estándares Internacionales de archivos patrimoniales, requiriendo soluciones de diseño adaptativas que equilibraran preservación con objetivos de visibilización y accesibilidad cotidiana.

Se optó por una estrategia de diseño espacial que transformó el archivo en dispositivo pedagógico y comunicacional permanente, ubicándolo en el segundo piso del establecimiento, especialmente en pasillos laterales de tránsito estudiantil. Esta decisión implicó:

- a. Reutilización de mobiliario en desuso guardados en bodegas del establecimiento, los que cuentan con puertas cerradas con vidrio que protegían ejemplares de manipulación directa.

- b. Ubicación en zonas con luz natural indirecta que no dañaran páginas envejecidas.
- c. Ventilación pasiva mediante diseño de base elevada con circulación de aire.
- d. Transformación de pasillo en tránsito de *'Galerías de Memoria Institucional'*.

Esta estrategia de espacialización del archivo responde a una comprensión del fondo documental en el espacio, no como un depósito inerte, sino como elemento vivo que dialoga permanentemente con la comunidad escolar. La visibilidad diaria de los ejemplares genera curiosidad, identificación y sentido de comunidad histórica, operando como dispositivo pedagógico implícito que trasciende las actividades curriculares formales (*Ver Figuras 2, 3 y 4*).

Fase III: Digitalización y Protocolos de Protección de Datos

Conscientes de la fragilidad material de los fondos documentales y de la presencia de información personal sensible, se implementó un proceso de digitalización que prescindió deliberadamente de la participación estudiantil. El proceso incorporó protocolos técnicos y éticos rigurosos. Uso de cámara fotográfica profesional, atril diseñado para sostener ejemplares en ángulos semivertical minimizando la tensión en la encuadernación del ejemplar, sistema de iluminación LED de luz fría y difusa para evitar daño térmico en páginas. Se dio prioridad a la digitalización de los libros de clases de la década de 1960, por tratarse de los más antiguos y ser aquellos que se encontraban más deteriorados (*Ver Figura 3*).

En cuanto los protocolos de manipulación archivística, se exigió el uso de guantes de látex sin polvo para evitar transferencia de acidez de la piel humana al papel, mascarilla facial para impedir transferencia de saliva y humedad de mucosas.

Durante la digitalización emergió documentación suelta entre las páginas que construyen un subfondo patrimonial de alto valor: Pruebas escritas a mano, justificaciones manuscritas de apoderados, certificados médicos, partes policiales, notificaciones judiciales, fotografías estudiantiles, recortes de prensa sobre eventos escolares y correspondencia personal. Estos documentos son especialmente sensibles por contener información sobre enfermedades, problemas judiciales o situaciones familiares complejas, que demandaron protocolos estrictos de privacidad.

- a. **Nivel público:** información general estadística, eventos institucionales, contexto pedagógico (acceso libre).
- b. **Nivel restringido:** nombres completos y trayectorias individuales de estudiantes y docentes en el períodos antiguos (acceso mediante solicitud justificada).
- c. **Nivel confidencial:** información médica, judicial, disciplinaria severa o situaciones familiares sensibles (acceso prohibitivo).

Fase IV: Integración curricular transversal y diseño de actividades pedagógicas

El proyecto relacionó objetivos de aprendizaje (OAs) presentes en el currículum oficial de educación, con información disponible los libros de clases del fondo documental, generando una Innovación pedagógica fundamental: transformar el archivo en recursos didáctico transversal que trasciende la asignatura de historia para irrigar múltiples áreas de

conocimiento, desarrollar trabajo colaborativo y crear actividades pedagógicas con productos académicos finales evaluados en distintas asignaturas.

Durante el año 2025, se realizó un trabajo interdisciplinario en los electivos de Tercer año medio: a) *Probabilidades y Estadísticas Descriptiva e Inferencial*, y b) *Economía y Sociedad*. Ambas asignaturas utilizaron la información estadística disponible en los libros de clases de 1960, para determinar la cantidad de hombres y mujeres que accedía a Educación Media en Chile. Dicha información fue tabulada en tablas estadísticas, con el objetivo de determinar el nivel de acceso a Educación Media que existía en Chile por parte de las mujeres con un doble objetivo:

i) *Probabilidades y Estadísticas Descriptiva e Inferencial*: Realizar ejercicios estadísticos con muestra de datos sociales reales por género de acceso a educación media, con conocimiento situado en su contexto y relevante para la construcción de la identidad estudiantil en general.

ii) *Economía y Sociedad*: Analizar las posibilidades de acceso a salarios más altos, en la medida en que las mujeres durante la década de 1960 tenían acceso a educación media, lo que es una condición habilitante en términos laborales para el desarrollo económico de hombres y mujeres (Ver Figura 4).

Esta experiencia permitió a los estudiantes comprender que la estadística no es mera manipulación abstracta de números, sino herramientas para interpretar realidades sociales concretas. El trabajo con datos históricos propios generó motivación intrínseca los estudiantes investigaban su propia historia institucional. Por otro lado, los estudiantes lograron percatarse de las dificultades que enfrentaban las mujeres para poder realizar estudios de educación media hacia 1960, en un contexto en el que dicho nivel educativo se encontraba reservado preferentemente al género masculino con proyección a la vida laboral y estudios superiores, afectando directamente sus proyecciones económicas.

Durante el año 2026, el archivo histórico patrimonial del Liceo Peñaflor sigue operativo, incorporando nuevas asignaturas en la Fase IV: *Integración curricular transversal y diseño de actividades pedagógicas*. Buscando perfeccionar y mejorar los métodos de planificación, monitoreo y evaluación de las actividades pedagógicas, en sincronía con el cumplimiento del currículum educativo nacional. Así también podemos visualizar, una participación efectiva de parte de los estudiantes, a través de talleres voluntarios y mediante actividades relacionadas con el currículum nacional en distintas asignaturas. Por otro lado el profesorado tiene un rol primordial y participativo en la selección, análisis y gestión de los ejemplares del fondo documental, por lo que su participación es explícita a la hora de poder planificar actividades curriculares. Actualmente el proyecto se encuentra en proceso de poder digitalizar, bajo los protocolos previamente definidos para resguardar la dignidad y derecho a la vida privada de los integrantes actuales y exintegrantes de la comunidad educativa del Liceo Peñaflor, buscando alternativas e instancias para profundizar la difusión del patrimonio cultural con las y los estudiantes, apoderados y la comunidad comunal de Peñaflor (Ver Figura 5).



2



3



4



5



Figuras 2, 3 y 4. Estudiantes catalogan y ordenan ejemplares del fondo documental del Archivo Histórico-Patrimonial del Liceo Peñaflores (Fuente propia). **Figura 3.** Digitalización con Cámara, Luz LED y Atril (Fuente propia). **Figura 4.** Estudiantes trabajan con los ejemplares del Fondo Documental del Archivo Histórico-Patrimonial del Liceo Peñaflores (Fuente propia). **Figura 5.** Archivo Escolar en pasillos del Liceo Peñaflores y Frontis del Liceo Peñaflores (Fuente propia).

Conclusiones

Tensiones y reflexiones patrimoniales entre misión preservativa y realidad presupuestaria en educación

Las actividades patrimoniales se enfrentan a restricciones presupuestarias estructurales en América Latina. La cultura carga con el estigma de elemento de segundo orden ante las necesidades materiales consideradas más urgentes, existiendo además una instrumentalización de la cultura con fines político-electorales, donde las ejecuciones presupuestarias de proyectos artísticos-culturales presentan sincronía acomodaticia a los ciclos electorarios. Algunos proyectos patrimoniales buscan visibilidad mediante turistificación, donde el patrimonio opera como un atractivo turístico monetizable, lo que resulta razonable en un contexto de restricción presupuestaria para cumplir con objetivos de preservación del patrimonio cultural material e inmaterial. Sin embargo, esta estrategia es problemática pues mercantiliza la memoria colectiva y prioriza elementos atractivos por sobre otros igualmente significativos, pero menos espectaculares, que no necesariamente operan bajo lógicas de mercado, pues no toda identidad patrimonial tiene un valor monetario intrínseco. La experiencia constructiva del Archivo Histórico-Patrimonial del Liceo Peñaflores, propone un modelo en el que la articulación de conservación patrimonial es financiada mediante el cumplimiento de objetivos organizacionales, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional PEI, mediante el financiamiento de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP) que le permite realizar acciones coherentes con las dimensiones de mejora explicitadas a través del instrumento de gestión educativa Programa de Mejoramiento Educativo PME. Dicha modalidad de financiamiento puede ser perfectamente replicable en otros contextos educativos, como una innovación educativa,

Esta modalidad permite dar sustentabilidad a los proyectos de conservación y preservación patrimonial, que en muchas ocasiones obtienen financiamientos a través de concursos públicos a nivel nacional, como el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART), los que cuentan con una duración entre los 6 a 24 meses de financiamiento. Esta situación resulta problemática, pues los objetos patrimoniales tangibles o intangibles a resguardar, requieren un financiamiento constante. En el caso de los Archivos Escolares, estos tienen una importancia gravitante sobre la identidad cultural y la creación de memoria colectiva al interior de los establecimientos educacionales.

En cuanto a el *paradigma post custodial*, la ejecución del proyecto implicó realizar un proceso de reflexión profunda, en cuanto a los niveles de accesibilidad que la comunidad tiene a la información disponible en el fondo documental del Archivo Histórico-Patrimonial del Liceo Peñaflores. Dicha situación plantea la tensión entre el fin de preservación patrimonial y difusión cultural de contenidos y valores culturales de la historia del Liceo Peñaflores, y por otro lado, el derecho a la privacidad de las personas, considerando que dentro de los libros de clases del fondo documental del archivo, se descubrió la existencia de información sensible tales como información de salud, casos de extrema sensibilidad y de intimidad familiar, así como dictámenes judiciales y policiales. Lo que plantea una serie de desafíos sobre educación, gestión y difusión del patrimonio cultural.

Por otro lado, la experiencia constructiva del Archivo Histórico-Patrimonial del Liceo Peñaflor, destaca por realizarse en un contexto de restricción presupuestaria, de forma participativa con las y los estudiantes, y con la capacidad de desarrollar actividades interdisciplinarias entre distintas asignaturas, tributando al cumplimiento y cobertura del currículum nacional vigente, tomando los contenidos culturales y patrimoniales como conocimiento situado, pertinente e identitario, con miras a poder mejorar los indicadores de desempeño que tiene el establecimiento, en términos de medir la calidad de la prestación de servicios educativos a través de mediciones estandarizadas como SIMCE. Además la experiencia del Archivo Histórico-Patrimonial del Liceo Peñaflor, trasciende en el cumplimiento del sentido de lo público términos amplios, comprendiendo que la preservación patrimonial no sólo debe ser entendida bajo los parámetros de rentabilidad monetaria, sino también, mediante formas de análisis más complejos e integrativos con la función pública como la rentabilidad social expresada en la educación, no solo de sus estudiantes, sino de sus apoderados, ex estudiantes y la comunidad de la comuna de Peñaflor.

Notas

1. Deseamos especificar que los establecimientos educacionales en Chile han ido incorporado las distintas voces de los miembros de las comunidades, mediante la construcción participativas de Manuales de Convivencia Escolar, Reglamentos de Evaluación, y la realización de jornadas de Cuenta Pública dirigidas a la ciudadanía, además del fortalecimiento de los Consejos Escolares en los que participan Estudiantes, Profesores, Apoderados y Sostenedores. Sin embargo, reconocemos las asimetrías de poder entre aquellos agentes que saben y enseñan, así como aquellos que ignoran y aprenden, propio de las estructuras sociohistóricas de la educación, *'marginando'* a los usuarios de los procesos más complejos como la misma construcción del conocimiento histórico y cultural.

2. En Chile esta ley entrega recursos adicionales a establecimientos educacionales subvencionados para mejorar la equidad y calidad educativa de estudiantes prioritarios y preferentes, con altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica. La normativa indica que se deberá *"Destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico."* Véase el artículo 6° letra e) de Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial del año 2008. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269001>

Referencias bibliográficas

- Andaur, G. (2017). Archivos comunitarios en Santiago de Chile: Reflexiones sobre su conceptualización y estudio. En *Arquivos, entre tradição e modernidade* (Vol. 1). Associação de Arquivistas de São Paulo.
- Aroca-Tolosa, C., Henríquez, S., Viviani-Montalva, M. J., & Puentes-Chávez, D. (2022). Estudio sobre la comprensión del concepto de patrimonio que subyace al marco curricular de Chile. *Estudios Pedagógicos*, 48(4), 419–434. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052022000400419>
- Barrales, D. (2024). Proyecto de innovación educativa: Liceo Peñaflor en las páginas del tiempo: Reconstruyendo nuestra historia escolar [Documento de trabajo]. Liceo Peñaflor.
- Bértola, L., & Ocampo, J. A. (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Bustos Aravena, N. (2026). Planes de mejoramiento educativo: Luces y sombras de la experiencia chilena. Una revisión bibliográfica sistemática. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 63(1), 12. <https://doi.org/10.7764/PEL.63.1.2026.1>
- Bustos-Valdivia, H. (1997a). Peñaflor, Malloco y Padre Hurtado... Una historia de 5 siglos. Ilustre Municipalidad de Peñaflor.
- Bustos-Valdivia, H. (1997b). Peñaflor-Malloco-Pelvín: El valle de las siete puertas. Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- Cámara de Diputados. (1962). Repercusión en el progreso industrial de Chile del funcionamiento de la fábrica “Bata S.A.C.” en la comuna de Peñaflor, Provincia de Santiago: Nota de felicitación. *Legislatura Extraordinaria, Sesión 61ª*, martes 3 de abril de 1962. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46769/1/C19620403_61.pdf
- Castagnet, V. (2014). La investigación en educación y patrimonio: EduPatrimoine. De los documentos patrimoniales a los documentos culturales auténticos: A la búsqueda de una educación patrimonial en las políticas curriculares en la actualidad. En *I Congreso Internacional de Educación Patrimonial Mirando a Europa: Estado de la cuestión y perspectivas de futuro* (pp. 61–74). Secretaría General Técnica. https://libreria.cultura.gob.es/libro/i-congreso-internacional-de-educacion-patrimonial-mirando-a-europa-estado-de-la-cuestion-y-perspectivas-de-futuro-ponencias_2398/
- Caswell, M., Cifor, M., & Ramirez, M. (2016). To suddenly discover yourself existing: Uncovering the impact of community archives. *The American Archivist*, 79(1), 56–81. <https://doi.org/10.17723/0360-9081.79.1.56>
- Cisternas-Zamora, L. (2023). Educación patrimonial en un liceo histórico de Santiago: Experiencias de dinamización cultural en el archivo escolar. *Revista Realidad Educativa*, 3(1), 129–162. <https://doi.org/10.38123/rre.v3i1.257>
- Cola, L., & Del Valle Raffa, M. (2018). Una ética y una ciudadanía para encontrarnos con los otros: Propuestas didácticas abiertas para la enseñanza de la formación ética y ciudadana en los distintos niveles. *Homo Sapiens Ediciones*.
- Cornejo, R., & Redondo, J. (2020). El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media: Una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana. *Última Década*, 9(15), 11–52. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56514>

- Cuenca-López, J. M. (2014). El papel del patrimonio en los centros educativos: Hacia la socialización patrimonial. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura*, Educación, (19), 76–96. <https://tejuelo.unex.es/index.php/tejuelo/article/view/2566>
- De la Sotta Lazzerini, P., y Di Bella, D. V. (Coords.). (2024/2025). *Diseños y territorio social III: Posibles diseños y territorios otros* (Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación N°230). Facultad de Diseño y Comunicación, Universidad de Palermo. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi230>
- Fontal, O., & Martínez, M. (2017). Evaluación de programas educativos sobre patrimonio cultural inmaterial. *Estudios Pedagógicos*, 43(4), 69–89. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000400004>
- Gilliland, A. J., & McKemmish, S. (2014). The role of participatory archives in furthering human rights, reconciliation and recovery. UCLA. <https://escholarship.org/uc/item/346521tf>
- Guzmán H., T. (2019). El diseño como herramienta de comunicación del patrimonio cultural. *Base Diseño e Innovación*, 5(4), 22–29. <https://revistas.udd.cl/index.php/BDI/article/view/315>
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Ibarra, M., Ramírez, C., & Bonomo, U. (2017). *Patrimonio en construcción: Reflexiones para la educación media*. Ediciones UC.
- Klímová, J. (2016). *Česká imigrace do Chile v 1. polovině 20. století* [Tesis de diplomatura, Univerzita Karlova v Praze].
- Liceo Peñaflor. (2025). Programa de Mejoramiento Educativo PME: Reporte planificación anual Liceo Municipalizado Peñaflor RBD 10746-8 [Documento de trabajo]. Liceo Peñaflor.
- López-Torres, L., Castro-Rojas, M. I., & López-Villegas, P. (2021). Educación patrimonial y formación inicial docente: Aportes desde el rescate y conservación del patrimonio escolar. *Revista Brasileira de Educação*, 26. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782021260030>
- Mancera, F. (2011). El patrimonio cultural escolar: Consideraciones para su estudio en el estado de Chihuahua. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 2(2), 43–50. <https://www.redalyc.org/pdf/5216/521652340006.pdf>
- Mayorga, R. (2011). La escuela y la conciencia histórica juvenil en el contexto de los centenarios (1910–2010). En R. Mayorga (Ed.), *Escribir a Chile desde la escuela: Conciencia histórica e investigación escolar entre centenarios (1910–2010)* (pp. 13–44). RIL Editores.
- Mayorga, R., & Vial, M. J. (2024). Programa de Archivos Escolares UC: Educación patrimonial y conciencia histórica para los desafíos de la escuela pública. *Revista Reflexión e Investigación Educativa*, 6(1), 1–9. <https://doi.org/10.22320/reined.v6i1.6468>
- Mella-Barrientos, C., & Rojas-Cisternas, R. (2021). Hacia una didáctica de los archivos escolares: Apuntes para su posicionamiento en las comunidades educativas desde la formación ciudadana. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 5(1), 147–167. <http://dx.doi.org/10.23854/autoc.v5i1.195>
- Mellado, A. (2019). Archivo Escolar del Liceo de Aplicación: Construcción y proyecciones desde las voces estudiantiles. *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, (12), 120–129. <https://doi.org/10.60611/cche.vi12.120>
- Ministerio de Cultura. (2025). Plan nacional de educación patrimonial. Secretaría General Técnica. https://libreria.cultura.gob.es/libro/plan-nacional-de-educacion-patrimonial-2025_11997/

- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2021a). Diagnóstico sobre la educación patrimonial en Chile. MINCAP.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2021b). Educación patrimonial: Miradas y trayectorias. MINCAP.
- Ministerio de Educación & Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Política de educación patrimonial 2024–2029. Gobierno de Chile.
- Mondaca-Rojas, C., & Sánchez-González, E. (2018). Educación patrimonial regional y su importancia para los procesos de enseñanza aprendizaje en la frontera norte de Chile. Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Muñoz del Campo, M. (2017). Formación de valores patrimoniales en el espacio público: Una experiencia de educación permanente. Universidad de Playa Ancha.
- Nazer, R. (2020). La Corporación de Fomento a la Producción y la modernización económica de Chile, 1939–1970. *Revista de Gestión Pública*, 5(2), 283–316. <https://doi.org/10.22370/rgp.2016.5.2.2223>
- Nora, P. (2008). Pierre Nora en Les lieux de mémoire. Ediciones Trilce.
- Padilla-Gormaz, C. (2025). Fuimos, somos, seremos: Conciencia histórica y educación patrimonial. El caso de un liceo de mujeres. *Nuevas Dimensiones*, (12), 285–307. <https://doi.org/10.53689/nv.vi12.72>
- Perutka, L., Balaban, M., & Herman, J. (2018). The presence of the Bat'a Shoe Company in Central America and the Caribbean in the interwar period (1920–1930). *América Latina en la Historia Económica*, 25(2), 42–76. <https://doi.org/10.18232/20073496.897>
- Ricoeur, P. (2003). La memoria, la historia, el olvido. Trotta.
- Ricoeur, P. (2015). Historia y verdad. Fondo de Cultura Económica.
- Riso Patrón, L. (1924). Diccionario jeográfico de Chile. Imprenta Universitaria.
- Rodríguez-Garcés, C., Padilla-Fuentes, G., & Suazo-Ruiz, C. (2020). Medición de calidad educativa en Chile: Lo que reportan los indicadores de desarrollo cognitivo, personal y social en la escuela. *Pilquen-Sección Psicopedagogía*, 17(1), 34–48.
- Sandoval, R. (2020). Archivo y patrimonio documental bajo la lupa: El caso de los archivos escolares de Chile. En D. Marsal (Ed.), *Hecho en Chile: Reflexiones en torno al patrimonio cultural* (Vol. 2, pp. 181–204). Editorial Mis Raíces.
- Salazar, G. (2016). La historia desde abajo y desde adentro. Taurus.
- Sasiain, S. (2019). Espacios que educan: Tres momentos en la historia de la educación en Argentina. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (52), 287–300. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi52.1352>
- Sepúlveda-Llanos, F. (2006). Cultura y patrimonio. *Patrimonio Cultural*, (41), 34–37. https://www.patrimoniodechile.cl/688/articles-72984_archivo_01.pdf
- Serrano, S. (2018). Liceo: Relato, memoria, política. Taurus.
- Shilton, K., & Srinivasan, R. (2007). Participatory appraisal and arrangement for multi-cultural archival collections. *Archivaria*, (63), 87–101. <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/13129>
- Teixeira, S. (2018). Educación patrimonial: Alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios Pedagógicos*, 32(2), 133–145. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052006000200008>

Zagal V., E. (2021). Educación ambiental, patrimonial e intercultural: Una mirada triádica a través de una agenda de investigación. *Revista Reflexión e Investigación Educativa*, 3(2), 103–119. <https://doi.org/10.22320/reined.v3i2.4908>

Abstract: This study examines the constructive experience of the Historical and Heritage Archive of Liceo Peñaflor in Chile, based on a post-custodial and participatory curatorial approach. The project seeks to strengthen collective memory and institutional identity in a suburban community shaped by the industrial development of the Bata company. Through four phases (collection, exhibition design, digitization, and curricular integration), the archive becomes an educational resource to improve the Personal and Social Development Indicators assessed in the SIMCE. The study proposes a sustainable funding model through the Educational Improvement Program (PME) and the SEP Law, demonstrating that school archives can be democratic spaces where students act as active agents in the management of their own heritage. In its conclusions, the initiative positions heritage as situated knowledge that is relevant to the community.

Keywords: School archive - Post-custodial paradigm - Educational heritage - Pedagogical innovation - Participatory curation

Resumo: Este trabalho examina a experiência de construção do Arquivo Histórico-Patrimonial do Liceo Peñaflor, no Chile, fundamentada em uma abordagem de curadoria pós-custodial e participativa. O projeto busca fortalecer a memória coletiva e a identidade institucional em uma comuna periférica marcada pelo desenvolvimento industrial da empresa Bata. Por meio de quatro etapas –coleta de acervo, concepção expositiva, digitalização e transversalidade curricular–, o arquivo transforma-se em um recurso pedagógico voltado para o aprimoramento dos Indicadores de Desenvolvimento Pessoal e Social avaliados pelo Sistema de Medição da Qualidade da Educação (SIMCE).

O estudo propõe um modelo de financiamento sustentável baseado no Programa de Melhoramento Educacional (PME) e na Lei de Subvenção Escolar Preferencial (Lei SEP), demonstrando que os arquivos escolares podem constituir espaços democráticos de aprendizagem e participação cidadã, nos quais os estudantes atuam como agentes ativos na gestão e valorização de seu próprio patrimônio. A experiência evidencia o potencial dos arquivos escolares como instrumentos de inovação pedagógica, capazes de articular memória, identidade e currículo em processos educativos contextualizados.

Em suas conclusões, a iniciativa posiciona o patrimônio como um conhecimento situado, socialmente relevante e pertinente às necessidades da comunidade, contribuindo para fortalecer os vínculos entre educação, cultura e território.

Palavras-chave: Arquivo escolar - Paradigma pós-custodial - Patrimônio educativo - Inovação pedagógica - Curadoria participativa.

(*) **Daniel Barrales Henríquez** es Licenciado en Historia y Profesor de Historia y Geografía por la Universidad de Playa Ancha (UPLA), Diploma en Cultura, Política y Sociedad en América Latina siglo XX de la Universidad de Chile (UCH) y Tesista del programa de Magíster en Historia Económica y Empresarial de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI). Ha sido asesor en la División de Asuntos Institucionales del Banco Central de Chile e impartido docencia como profesor de Historia Económica en la Universidad de Chile y Finanzas Escolares en la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación. Actualmente es Docente del Liceo Peñaflor. danielbarralesh@gmail.com